

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CIUDAD

Referencia: Poder Especial

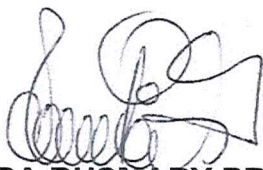
JAIME ALCIDES ZULUAGA QUINTERO, persona domiciliada en Itagüí-Antioquia, identificada con Cédula de Ciudadanía 92519139, actuando en nombre propio, otorga a la abogada **ILDA RUSMARY PRIETO PARDO**, perteneciente a la oficina **ASEPI S.A.S**, poder amplio y suficiente para solicitar ante esta entidad, sus registros marcarios, depósitos de nombres y enseñas comerciales, renovaciones, afectaciones, modificaciones, licencias de uso, presentación y contestación de demandas de oposición, presentación de recursos de reposición y apelación, presentación y contestación de cancelaciones de marca y en general todo los procesos tendientes a la obtención y protección de sus signos distintivos y demás, a cuyo efecto le otorga para dar ante esta entidad los trámites necesarios en cumplimiento del objeto indicado.

Cordialmente,



JAIME ALCIDES ZULUAGA QUINTERO
C.C. 92519139

Acepto,



ILDA RUSMARY PRIETO PARDO
C.C. 40439043
T.P. 405618 del C.S de la Judicatura